

0-6-74



182397

Nº 182.397

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 47</u>
SUBCLASE <u>J</u>

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. Fernando Peña Michelena, Dn. Fidel Burugain Uribecheverría, Dn. José Antonio Larruscain Errazquin y Dn. Alvaro Miranda Corujo, de nacionalidad española, domiciliados en Plaza de la Diputación nº 2, RENTERIA (Guipúzcoa), y que ha de recaer sobre: " MOLINO ELECTRICO PARA CAFE ".

5

Memoria Descriptiva

El registro del modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de un molino eléctrico para café, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10



182397

5 JUN 1944

Consiste el objeto en un molino para café, esencialmente sencillo y duradero, cuyo elevado rendimiento le hacen indispensable para formar parte, como elemento activo, de una máquina moladora especialmente destinada a la aplicación en bares, cafeterías, expendedorías de café, etc.

El molino que vamos a presentar aventaja a otros tipos análogos actualmente en uso, en diversos detalles que determinan un conjunto superior a todos ellos por la completa ausencia de vibraciones; sus partes fijas son muy robustas y soportan el motor eléctrico en perfecta alineación coaxial con la cámara de molido, dentro de la cual y con absoluta protección gira a alta velocidad una fresa o muela dentada de tipo anular, perfectamente equilibrada, que ejerce su acción molturadora contra el dentado recíproco que le enfrenta una muela anular fija, a través de cuyo diámetro interior tienen entrada los granos de café a moler.

La finura del polvo de café obtenido es dependiente de un simple tornillo mediante el que se gradua la aproximación de las muelas y dicho polvo sale centrifugado por las caras de trabajo de las mismas y pasa a la cámara de molido en la que, una hélice solidaria de la muela inferior giratoria, llega a cabo un nuevo centrifugado que obliga a la expulsión por una desembocadura radial, la cual cede a un recipiente o tolva perteneciente a la máquina de servicio a la que esté adscrito el molino. Es obvio que la dicha máquina y ya de manera conocida, estará provista de una tolva de almacenamiento del café en grano provista de su correspondiente obturador, o en su caso, de un dosificador.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se ilustra esquemáticamente una realización práctica del molino objeto del modelo, representada con una vista lateral del mismo, parcialmente seccionada.



182397

Con referencia a la citada ilustración, podemos ver que el molino que se preconiza comprende un bastidor 1 que soporta a un motor de eje vertical 2 y que, a su vez, está mantenido por un soporte 3 en cuya base va dispuesto el tornillo de regulación 4 mediante el que se controla la aproximación de las muelas.

La parte superior del bastidor 1 se define en una brida 1a sobre la que va firmemente fijada la caja cilíndrica 5 que forma la parte inferior de la cámara de molido 6, cuyo fondo es limpiamente atravesado por el eje 2a del motor, en la extremidad del cual y por medio de un tornillo 7 va fijado el soporte 8 de la muela inferior giratoria 9, en forma anular y con los dientes trituradores proyectados hacia arriba, en oposición a los cuales figuran los dientes de la muela superior fija 10 que están dirigidos hacia abajo.

Esta muela fija 10 está mantenida en posición por una tapa superior 11 que cierra la cámara de molido 6 y que, junto con la caja inferior 5, determina la formación de una salida o desembocadura radial 12.

Adosada a la superficie inferior del soporte 8 y girando conjuntamente con él va fijada una hélice 13 que acelera por centrifugación la salida del polvo de café por la desembocadura 12.

La tapa superior 11 tiene prevista una boca de carga 11<sup>a</sup> para la alimentación de café en grano, a cuyo efecto dispondrá exteriormente de las formas mas convenientes para soportar una tolva colaborante.

Como antes hemos indicado, el grano de café que tiene entrada por la parte superior queda atrapado por los dientes trapeziales de las muelas fija 10 y móvil 9, triturado entre los mismos y centrifugado radialmente a la cámara de molido 6 de la que es extraído por la acción de la hélice 13 que le obliga a salir por

774

10253



la desembocadura radial 12.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

5 La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

=====

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dn. Fernando Peña Michelena, Dn. Fidel Burugain Uribecheverría, Dn. José Antonio Larruscain Errazquin y Dn. Alvaro Miranda Corujo, domiciliados en RENTERIA (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

10

1ª.- Molino eléctrico para café, caracterizado por comprender un bastidor que soporta a un motor de eje vertical y que, a su vez, está mantenido por un soporte en cuya base va dispuesto un tornillo de regulación que controla la aproximación de las muelas, la parte superior del cual bastidor se define en una brida sobre la que va firmemente fijada una caja cilíndrica que forma la parte inferior de la cámara de molido, cuyo fondo es atravesado por el eje del motor en la extremidad del cual y por medio de un tornillo va fijado el soporte de la muela inferior giratoria, de forma anular y con los dientes trituradores proyectados hacia arriba, en oposición a los cuales figuran los dientes trituradores de la muela superior fija, que están difigidos hacia abajo.

15

20

25

2ª.- Molino eléctrico según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la muela fija es también anular y está mantenida en posición por una tapa superior que cierra la cámara de molido y que, junto con la caja cilíndrica inferior, determina la formación de una salida o desembocadura radial para el polvo de café molido.

6-6-74



182397

5 3º.- Molino eléctrico según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, contra la superficie inferior del soporte de la muela inferior giratoria y moviéndose conjuntamente con ellos, va fijada una hélice que acelera por centrifugación la salida del polvo de café por la desembocadura radial antes citada.

10 4º.- Molino eléctrico según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la tapa superior tiene prevista una boca de carga en correspondencia con el diámetro interior de la muela anular fija, por donde tiene entrada el café en grano.

5º.- "MOLINO ELECTRICO PARA CAFE"

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos en forma y tamaño reglamentarios.

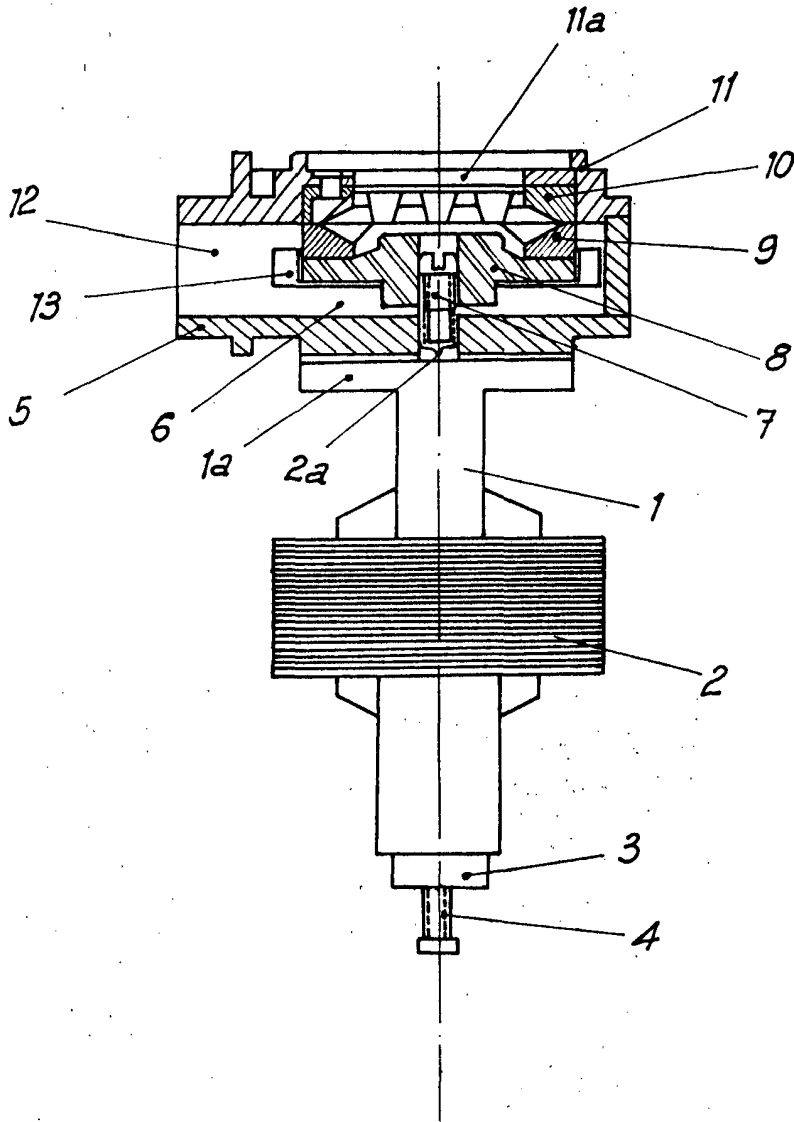
Madrid, 6 de Julio de 1.972

P.A. de Dn. Fernando Peña Michelena,  
Dn. Fidel Burugain Uribecheverría,  
Dn. José Antonio Larruscain Errazquin y  
DnI Alvaro Miranda Corujo.

Victor Gil Vega

182397

13 JUL



Madrid, 13 JUL 1972

Victor Gil Vega  
P. P.

Escala variable